

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	Traducción de textos jurídico-económicos (inglés-español)		
<b>Materia</b>	Traducción jurídica-económica (inglés-español)		
<b>Módulo</b>	-		
<b>Titulación</b>	Máster en Traducción Profesional e Institucional		
<b>Plan</b>	525	<b>Código</b>	53417
<b>Periodo de impartición</b>	2C	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Posgrado (Máster)	<b>Curso</b>	2019/2020
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Inglés y español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	D <sup>a</sup> . Bárbara Vicente González y D. Jaime Sánchez Carnicer		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	D <sup>ña</sup> . Bárbara Vicente González <a href="mailto:barbara.vicente@uva.es">barbara.vicente@uva.es</a> Tlf: 975129135 Despacho A14  D. Jaime Sánchez Carnicer <a href="mailto:jaime.sanchez.carnicer@uva.es">jaime.sanchez.carnicer@uva.es</a> Tlf: 975129103 Despacho A10		
<b>Departamento</b>	Departamento de Lengua Española Área de Traducción e Interpretación – Inglés		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

### **1.1 Contextualización**

La asignatura se imparte en el segundo cuatrimestre del Máster y se incluye en el bloque o módulo de traducción especializada económico-financiera, junto a otras cuatro asignaturas. Es optativa, como todas las asignaturas de este módulo.

### **1.2 Relación con otras materias**

Lenguaje de especialidad jurídico- económico (53416)  
Traducción jurídico-económica (francés- español) (53418)  
Traducción jurídico-económica (alemán-español) (53419)

### **1.3 Prerrequisitos**

Un buen nivel de lengua inglesa (B2-C1) y dominio de español (C2). Conocimientos generales de economía, derecho y traducción especializada.





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (traducción profesional e institucional) que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

G2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (traducción profesional e institucional);

G3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

G4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

G5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo;

G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

### 2.2 Específicas

#### COMPETENCIA PROFESIONAL (INTERPERSONAL Y DE PRODUCCIÓN)

E1. Conocer las necesidades del mercado y la evolución de la demanda para un correcto cálculo del servicio ofrecido y mantener una formación continua.

E2. Conocer las estrategias para atraer a los clientes potenciales y saber negociar las condiciones, objetivos y finalidad del encargo de traducción.

E3. Saber trabajar en equipo, presencial o virtual, en un contexto real, en colaboración con otros expertos del ámbito profesional, incluso en una situación multilingüe y multidisciplinar.

E4. Crear y ofrecer una traducción apropiada al deseo del cliente, sabiendo autoevaluarse y asumir sus responsabilidades.

E5. Definir las etapas y estrategias de traducción de un documento, saber justificar las decisiones de traducción adoptadas, evaluando los eventuales problemas y buscando las soluciones apropiadas.



E6. Dominar las técnicas y estrategias de relectura y revisión de una traducción. E7. Saber establecer y controlar las normas de calidad.

#### COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

E8. Comprender las estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas, así como las convenciones gráficas y ortotipográficas de las lenguas implicadas en la traducción.

E9. Utilizar estas mismas estructuras y convenciones en las lenguas A y B.

E10. Desarrollar la sensibilidad hacia los diferentes registros y la evolución de las lenguas.

#### COMPETENCIA INTERCULTURAL (SOCIOLINGÜÍSTICA Y TEXTUAL)

E11. Reconocer la función y el significado propios de la variación lingüística (de carácter social, geográfico, histórico, estilístico).

E12. Identificar en los textos los aspectos verbales y no verbales propios de los sistemas culturales implicados en el proceso traductor y reconocer su trascendencia en el proceso traductor.

E13. Producir textos aceptables en la cultura de llegada en función de los patrones retóricos de la lengua meta y de las particularidades del género textual previsto en el encargo de traducción.

E14. Analizar y comprender los elementos que proporcionan coherencia y cohesión a un texto, así como los elementos de naturaleza intertextual (presuposiciones, alusiones, estereotipos, etc.).

E15. Analizar y sintetizar textos y discursos generales y especializados en las lenguas de trabajo, identificando los rasgos lingüísticos y de contenido relevantes para la traducción.

E16. Ser capaz de resumir, reestructurar, condensar y pos-editar textos en cualquiera de las lenguas de trabajo.

#### COMPETENCIA INSTRUMENTAL

E17. Conocer, gestionar y ser capaz de valorar de forma crítica las fuentes y los recursos de información y documentación necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada en las lenguas de trabajo, incluyendo la consulta a expertos.

E18. Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico (procesamiento de textos, corrección ortográfica y gramatical, revisión y control de cambios, formateado textual etc.).

E19. Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.



E20. Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica (programas específicos para la gestión terminológica, corpus electrónicos, etc.).

E21. Conocer las posibilidades y las limitaciones de la Traducción Automática (TA), así los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en este campo de la traducción.

E22. Conocer las principales herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO), de gestión terminológica y de otras TIC y ser capaz de aplicarlas a un proyecto concreto de traducción.

E23. Familiarizarse con nuevas herramientas, especialmente con aquellas necesarias para la traducción de materiales audiovisuales y multimedia.

#### COMPETENCIA TEMÁTICA

E24. Ser capaz de buscar la información necesaria para comprender de una forma eficaz los aspectos conceptuales y temáticos vinculados al texto original.

E25. Aprender a desarrollar el conocimiento temático en los diferentes campos de especialidad (dominio de conceptos y contenidos básicos, terminología, fraseología, etc.).





### 3. Objetivos

Adaptar la docencia e investigación a las necesidades profesionales, institucionales y sociales.

Formar traductores altamente cualificados que posean todas las competencias básicas exigidas a un traductor profesional y sean capaces de llevar a cabo las traducciones más exigentes, desempeñar las tareas relacionadas con la traducción y actuar responsablemente como profesionales.

Proporcionar profesionales de la traducción que respondan a las necesidades del mercado profesional e institucional.

Formar a los traductores en el manejo de herramientas tecnológicas adecuadas para la traducción, la gestión terminológica, la documentación y el uso de las redes de información.

Formar en la comprensión básica de campos especializados y sus nociones clave.

Formar en las convenciones lingüísticas y pragmáticas de cada cultura de la lengua de trabajo, así como en los lenguajes específicos.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: Actividades prácticas de traducción jurídica inglés-español

Carga de trabajo en créditos ECTS:

3

##### a. Contextualización y justificación

Al tratarse de una asignatura de carácter práctico, las actividades de traducción son fundamentales y la teoría será un apoyo a la práctica.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Adaptar la docencia e investigación a las necesidades profesionales, institucionales y sociales.
- Formar traductores altamente cualificados que posean todas las competencias básicas exigidas a un traductor profesional y sean capaces de llevar a cabo las traducciones más exigentes, desempeñar las tareas relacionadas con la traducción y actuar responsablemente como profesionales.
- Proporcionar profesionales de la traducción que respondan a los requisitos específicos de la Comisión y las restantes instituciones de la Unión Europea.
- Fomentar el reconocimiento social y académico de los formados.
- Formar traductores altamente cualificados y responsables.
- Formar en destrezas profesionales.
- Formar en destrezas teóricas y prácticas.
- Formar en contenidos institucionales y especialmente de la Unión Europea.
- Formar a profesionales de la traducción que respondan a los requisitos específicos de la Comisión Europea y de las restantes instituciones de la Unión Europea.
- Formar a los traductores en destrezas relacionadas con las NTICs.
- Preparar a los formados para resolver las traducciones más exigentes.
- Preparar a los estudiantes para su inserción profesional.
- Formar a los traductores en tareas relacionadas con la producción textual (relectura, reescritura y revisión de textos)
- Formar en el conocimiento de factores culturales y de comunicación internacional.
- Formar a los traductores en el manejo de herramientas tecnológicas adecuadas para la traducción, la gestión terminológica, la documentación y el uso de las redes de información.
- Formar en la comprensión básica de campos especializados y sus nociones clave.
- Formar en las convenciones lingüísticas y pragmáticas de cada cultura de la lengua de trabajo, así como en los lenguajes específicos.
- Combinar y afinar los conocimientos y competencias adquiridos en materia de traducción mediante encargos de traducción, oportunamente guiados por el profesor.
- Formar en la traducción de textos de llegada funcionalmente adecuados y comercialmente aceptables.

##### c. Contenidos



La traducción jurídica: características y dificultades.

Los proyectos de traducción jurídica: diferentes géneros textuales.

#### d. Métodos docentes

Lectura reflexiva.

Taller de traducción.

Tareas complementarias.

Proyectos de traducción.

#### e. Plan de trabajo

El aprendizaje se basará en los siguientes recursos: clases presenciales y mediante videoconferencia, trabajo no presencial del alumno fuera de clase, tutorías (tanto presenciales en el despacho en el horario de cada profesor, así como virtuales a través de la cuenta de Skype del Máster).

En las clases, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades: talleres y tareas de traducción, lecturas especializadas, búsquedas terminológicas, crítica de traducciones.

#### f. Evaluación

Instrumentos de evaluación:

- Participación en clase (10%).
- Entregas individuales-Questionario (20%).
- Actividad final individual Entregas (30%).
- Proyectos grupal (40%).

~~Es necesario tener todas las partes aprobadas para hacer media tanto en primera como en segunda convocatoria.~~

#### g. Bibliografía básica

Alcaraz, E. y Hughes, B. (2003). *Legal Translation Explained*. St. Jerome Publishing, Manchester.

Alcaraz Varó, Enrique (2007). *El inglés jurídico. Textos y documentos*, Barcelona, Ariel.

Alcaraz Varó, Enrique; Miguel Ángel Campos y Cynthia Miguélez (2007). *El inglés jurídico norteamericano*, Barcelona, Ariel.

Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes (2009). *El español jurídico*, Barcelona, Ariel.

Borja Albi, A. (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*, Barcelona, Ariel.



Borja Albi, A. (2007). *Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica (inglés-español)*, Madrid, Edelsa. Publicaciones de la UJI.

**h. Bibliografía complementaria**

**Diccionarios especializados**

Alcaraz Varó, E. i B. Hughes (2007): *Diccionario de términos jurídicos (inglés-español, español-inglés)*, Barcelona, Ariel.

Alcaraz, E. i Hughes, B. (1996). *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales, inglés-español/español-inglés*. Barcelona: Ariel.

Black, H.C. (1990): *Black's Law Dictionary, Definitions of the Terms and Phrases of American and English Jurisprudence, Ancient and Modern*. West, St. Paul, Minn.

Curzon, L.B. (1998): *Dictionary of Law*, Londres, Financial Times Pitman Publishing.

Davis, E. et al. (2003). *The Penguin Dictionary of Economics*. U.K.: Penguin.

Del Arco Torres, M.Á. i M. Pons González (1998): *Diccionario de derecho civil*, Granada, Comares.

Del Pozo, J. R. (2005). *Diccionario de expresiones y términos económicos y financieros*. (Ed. Bilingüe anglès-panyol, espanyol-anglès). Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

Fundación Tomás Moro (1991): *Diccionario Espasa Jurídico*, Madrid, Espasa.

Gallego, S. et al. (2006). *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid: Alianza Editorial.

Garner, B.A. (1987). *A dictionary of modern legal usage*. Oxford University Press,

Le Docte, E. (1987): *Diccionario de términos jurídicos en cuatro idiomas*, Madrid: Antwerpen Maklu, Civitas copo.

Miles, A. (2001). *Diccionario de economía y empresa: español-inglés/inglés-español*. Barcelona: Gestión 2000.

Ruiz de Canales, P. (2000). *Diccionario económico-financiero inglés-español: con definición del término*. Madrid: Editorial Universitas.

Ortiz Sánchez, M. y Pérez Pino, V. (2002). [Léxico jurídico para estudiantes](#). Tecnos

Vicén Antolín, C. (2002). [Diccionario de expresiones y terminos jurídicos latinos](#). Cedecs.

**i. Recursos necesarios**

Ordenador portátil con conexión a Internet para acceder al Campus Virtual donde estarán alojados los materiales de la asignatura y con sistema operativo Windows para poder instalar los programas de TAO.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	FEBRERO-MAYO (desarrollado de manera presencial y virtual)



## Bloque 2: Traducción económica inglés-español

Carga de trabajo en créditos ECTS:

3

### a. Contextualización y justificación

Al tratarse de una asignatura de carácter práctico, las actividades de traducción son fundamentales y la teoría será un apoyo a la práctica.

### b. Objetivos de aprendizaje

- Adaptar la docencia e investigación a las necesidades profesionales, institucionales y sociales.
- Formar traductores altamente cualificados que posean todas las competencias básicas exigidas a un traductor profesional y sean capaces de llevar a cabo las traducciones más exigentes, desempeñar las tareas relacionadas con la traducción y actuar responsablemente como profesionales.
- Proporcionar profesionales de la traducción que respondan a los requisitos específicos de la Comisión y las restantes instituciones.
- Fomentar el reconocimiento social y académico de los formados.
- Formar traductores altamente cualificados y responsables.
- Formar en destrezas profesionales.
- Formar en destrezas teóricas y prácticas.
- Formar en contenidos institucionales y especialmente de la Unión Europea.
- Formar a profesionales de la traducción que respondan a los requisitos específicos de la Comisión Europea y de las restantes instituciones.
- Formar a los traductores en destrezas relacionadas con las TICs.
- Preparar a los formados para resolver las traducciones más exigentes.
- Preparar a los estudiantes para su inserción profesional.
- Formar a los traductores en tareas relacionadas con la producción textual (relectura, reescritura y revisión de textos)
- Formar en el conocimiento de factores culturales y de comunicación internacional.
- Formar a los traductores en el manejo de herramientas tecnológicas adecuadas para la traducción, la gestión terminológica, la documentación y el uso de las redes de información.
- Formar en la comprensión básica de campos especializados y sus nociones clave.
- Formar en las convenciones lingüísticas y pragmáticas de cada cultura de la lengua de trabajo así como en los lenguajes específicos.
- Combinar y afinar los conocimientos y competencias adquiridos en materia de traducción mediante encargos de traducción, oportunamente guiados por el profesor.
- Formar en la traducción de textos de llegada funcionalmente adecuados y comercialmente aceptables.

### c. Contenidos

La traducción económica: características y dificultades.



Los proyectos de traducción económica: diferentes géneros textuales.

#### d. Métodos docentes

Lectura reflexiva.

Taller de traducción.

Tareas complementarias.

Proyectos de traducción.

#### e. Plan de trabajo

El aprendizaje se basará en los siguientes recursos: clases presenciales y no presenciales mediante videoconferencia, trabajo no presencial del alumno fuera de clase, tutorías (tanto presenciales en el despacho en el horario de cada profesor, así como virtuales a través de la cuenta de Skype del Máster).

En las clases, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades: talleres y tareas de traducción, lecturas especializadas, búsquedas terminológicas, crítica de traducciones.

#### f. Evaluación

Instrumentos de evaluación:

- Participación en clase (10%).
- Entregas individuales Cuestionario (20%).
- Actividad final individual Entregas (30%).
- Proyectos grupales (40%).

~~Es necesario tener todas las partes aprobadas para hacer media tanto en primera como en segunda convocatoria.~~

#### g. Bibliografía básica

Backhouse, R., T. Dudley-Evans & W. Henderson (1993): "Exploring the Language of Economics", en W. Henderson et al. (eds.), *Economics and language*. London: Routledge, pp. 1-20.

Dudley-Evans, T. & W. Henderson, (eds.) (1990): *The Language of Economics: The Analysis of Economics Discourse*. London: Macmillan.

Fuertes Olivera, P. A. et al. (2002): "La traducción económica inglés-español: reflexiones desde unaperspectiva discursiva y terminológica", in *Terminologie et Traduction*, 2, pp. 107-133.

Gallego, D. (Ed.) (2014): *Traducción económica. Entre profesión, formación y recursos documentales*. Vertere. Monografías de la revista Hermeneus, 16. Soria: Excelentísima Diputación Provincial.

Pizarro Sánchez, I. (2010): *Análisis y traducción del texto económico inglés-español*. A Coruña: Netbiblo.

Pinto Dos Santos, V. B. M. (2002): "Genre analysis of business letters of negotiation", in *English for Specific Purposes*, 21, pp. 167-199.



Pizarro Sánchez, I. (1997): "La traducción de artículos de prensa económica: estudio-teórico-práctico", en P. Fernández Nistal y J. M<sup>a</sup> Bravo Gozalo (eds.): *Aproximaciones a los estudios de traducción*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 193-215.

Suau Jiménez, Francisca (2010): *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco / Libros.

**h. Bibliografía complementaria**

Diccionarios y glosarios especializados de economía

Publicaciones especializadas

Manuales de consulta y documentación

Páginas digitales especializadas

**i. Recursos necesarios**

Ordenador portátil con conexión a Internet para acceder al Campus Virtual donde estarán alojados los materiales de la asignatura y con sistema operativo Windows para poder instalar los programas de TAO.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	FEBRERO-MAYO (desarrollado de manera presencial y virtual)

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

Lectura reflexiva.

Taller de traducción.

Tareas complementarias.

Proyectos de traducción.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-práctica	45	Estudio y trabajo autónomo individual	105

